Asuncion

Asuncion, Diciembre 24 de 1890.

Habiéndose declarado por Ley de 24 de Setiembre de 1889, las plazas de Jefe Político y Juez de Paz de campaña

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de San Cosme al ciudadano Don Manuel Bogado por fallecimiento de Don Juan J. Alarco.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

José E. Sosa